

Nota de Prensa n.º 075/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE ADVIERTE BAJO NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS INMUNIZADAS/OS CONTRA EL COVID-19 EN SAN MARTIN

- ***Solo se habría vacunado al 12 % de la meta establecida.***
- ***Es necesario que la Diresa mejore difusión sobre la importancia y los beneficios de la vacunación de dicho grupo etario.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín advirtió respecto a los bajos resultados obtenidos en las dos primeras semanas del proceso de vacunación contra el COVID-19 a niñas y niños de 5 a 11 años, que se desarrolla en distintos puntos de las provincias de Moyobamba y Rioja. En el caso del distrito de Soritor, por ejemplo, al 2 de febrero, únicamente se había vacunado a 480 personas comprendidas en esas edades, pese a que la meta consistía en aplicar 1270 dosis.

Esta información pudo ser corroborada durante la supervisión realizada por la Oficina Defensorial de San Martín, que recorrió los distintos vacunatorios que han sido implementados en ambas provincias. Otro de los puntos críticos fue el centro de vacunación ubicado en la Institución Educativa n.º 623 - Azunguillo, del distrito de Elías Soplín Vargas, donde, hasta el cuarto día de vacunación, se había inmunizado únicamente a 100 niñas y niños, pese a que la meta era la aplicación de 5000 dosis.

Una situación similar se advirtió, en la Institución Educativa 00547, del distrito de Posic, donde en un día se aplicaron, solamente seis dosis, pese a que las brigadas de vacunación se trasladaron casa por casa; este resultado se debió a la renuencia de muchas/os madres y padres de familia de permitir la vacunación de sus hijas/os. Mientras que en el vacunatorio ubicado en la Institución Educativa San Vicente de Paul, del distrito de Awajun, se informó que, al tercer día de la vacunación, habían inmunizado a menos de cinco niñas y niños de comunidades nativas. Situaciones similares se observaron en los vacunatorios ubicados en las instituciones educativas Lucila Portocarrero y Juan Clímaco Vela Reyes, de los distritos de Rioja y Moyobamba, respectivamente.

De acuerdo a la información recogida por la sede defensorial de San Martín, hasta la actualidad, solo se habría inmunizado contra el COVID-19 a cerca de 18 000 niñas y niños de 5 a 11 años de la región; sin embargo, la meta es lograr la vacunación de 141 000 personas de dicho grupo etario, antes del inicio de las clases escolares, previsto para el próximo mes de marzo. Al parecer, los bajos resultados obtenidos hasta la fecha obedecerían a creencias religiosas en muchos de los hogares, así como a la falta de información clara, sencilla y precisa sobre la importancia de la vacunación y sus beneficios en la salud de la población.

En ese sentido, se invocó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) a reforzar la labor de difusión sobre la vacunación en niñas y niños, como herramienta para evitar la propagación del coronavirus, a través de canales de comunicación que resulten más accesibles a la población y teniendo en cuenta el uso de las lenguas nativas.

Otro de los aspectos que formó parte de la supervisión defensorial fue la vacunación conjunta contra la influenza o el virus del papiloma humano (VPH), que forma parte del proceso de inmunización infantil. En ese sentido, el recorrido por los diversos vacunatorios permitió observar la falta de *stock* suficiente de dosis de ambos inmunizantes, por lo que



se instó a cada centro de vacunación a garantizar su cobertura para no dejar desprotegida a la población infantil.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo en San Martín, reitera su compromiso de continuar realizando el seguimiento al proceso de vacunación contra el COVID-19 en niñas y niños de 5 a 11 años, así como a las recomendaciones realizadas a las distintas autoridades sanitarias, con la finalidad de garantizar su acceso oportuno a la vacuna.

Moyobamba, 8 de febrero de 2022